

Pharmacy Solutions, Inc.
dba: Advanced Pharmacy Solutions
dba: Advanced Pharmacy and Respiratory Care Solutions

AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

Fecha de revisión: 23/09/2013

ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO LA INFORMACIÓN PROTEGIDA DE SALUD PUEDE SER UTILIZADA Y REVELADA Y COMO USTED PUEDE TENER ACCESO A ESTA INFORMACIÓN. POR FAVOR LEA CUIDADOSAMENTE.

Nosotros en Advanced Pharmacy estamos obligados por ley a mantener la privacidad de la Información de Salud Protegida ("PHI ") y para llegar a una notificación de nuestros deberes legales y prácticas de privacidad con respecto a PHI. Las referencias a " Farmacia avanzada ", " nosotros ", " nos " y " nuestro " se incluyen Farmacia avanzada y Cuidado Respiratorio Solutions, también conocido como APS , alias Soluciones para farmacia , Inc., una entidad cubierta a los efectos del cumplimiento de la Portabilidad del Seguro de Salud y Accountability Act ("HIPAA ") . Advanced Pharmacy, sus empleados, miembros del personal y miembros afiliados de avanzada Farmacia que están involucrados en el suministro y la coordinación de la atención sanitaria están todos obligados a cumplir con los términos de este Aviso de Prácticas de Privacidad (" Aviso "). Los miembros del equipo de avanzada de Farmacia, como una entidad cubierta compartirán PHI entre sí para el tratamiento, pago y operaciones de cuidado de salud de la entidad cubierta y según lo permitido por la ley HIPAA y el presente Aviso.

PHI es información que puede identificarlo y que se relaciona con su pasado, presente o futura salud o condición física o mental, la prestación de los productos de cuidado de la salud y servicios a usted o el pago de dichos servicios. Este aviso describe cómo podemos utilizar y divulgar la PHI acerca de usted, así como la forma de obtener acceso a dicha PHI. Este Aviso también describe sus derechos con respecto a su PHI. Estamos obligados por la ley HIPAA para proporcionar esta notificación a usted.

Advanced Pharmacy está obligado a cumplir con los términos de este Aviso o cualquier modificación de la misma que está en vigor. Nos reservamos el derecho de cambiar nuestras prácticas y este Aviso y de hacer que el nuevo aviso para toda la PHI que mantenemos. Si lo hacemos así, el Aviso actualizado se publicará en nuestro sitio web y estará disponible en nuestras instalaciones en la que recibe los productos y servicios de atención médica de nosotros. Si lo solicita, le daremos cualquier aviso revisado a usted.

Cómo podemos usar y divulgar su PHI

Las siguientes categorías describen las diferentes maneras en que podemos usar y divulgar su PHI. Nosotros le proporcionamos ejemplos en ciertas categorías; Sin embargo, no todos los uso permitido o divulgación se enumeran en este aviso. Tenga en cuenta que algunos tipos de PHI, como la información sobre el VIH, la información genética, el alcohol y / o registros de abuso de sustancias, y los registros de salud

mental pueden estar sujetos a protecciones de confidencialidad especiales en virtud de las leyes estatales o federales y vamos a cumplir con estas protecciones especiales. Si desea información adicional sobre protección estatal especial, puede comunicarse con la Oficina de Privacidad o visite www.aps-rx.net.

I. Usos y divulgaciones de PHI que no requieren su autorización previa

Excepto donde esté prohibido por las leyes federales o estatales que requieren protecciones especiales de privacidad, podemos utilizar y divulgar su PHI para operaciones de tratamiento, pago y atención médica sin su autorización previa de la siguiente manera:

Tratamiento. Podemos utilizar y divulgar su PHI para proporcionar y coordinar el tratamiento, los medicamentos y los servicios que recibe. Por ejemplo, podemos divulgar su PHI a los farmacéuticos, médicos, enfermeras, técnicos y demás personal que participe en su atención médica. También podemos revelar su PHI con terceros, tales como hospitales, otras farmacias y otros establecimientos de atención de salud y agencias para facilitar la prestación de servicios de atención médica, medicamentos, equipos y suministros que pueda necesitar. Esto ayuda a coordinar su cuidado y asegúrese de que todos los que participan en su cuidado tiene la información que necesitan sobre usted para satisfacer sus necesidades de atención médica.

Pago. Podemos utilizar y divulgar su PHI para obtener el pago por los productos y servicios que le proporcionamos a usted el cuidado de la salud y para otras actividades de pago relacionadas con los servicios que ofrecemos. Por ejemplo, podemos comunicarnos con su compañía de seguros, administrador de beneficios de farmacia o otro pagador de atención médica para determinar si se va a pagar por productos y servicios que necesita el cuidado de la salud y para determinar el monto de su copago. Usted o un pagador tercero Le enviaremos la factura por el costo de los productos y servicios que ofrecemos a usted el cuidado de la salud. La información que acompaña la factura puede incluir información que lo identifique, así como información acerca de los servicios que se proporcionan a usted o a los medicamentos que está tomando. También podemos revelar su PHI a otros proveedores de atención médica o entidades HIPAA cubiertas que pueden necesitarlo para sus actividades de pago.

Operaciones de Atención de la Salud. Podemos utilizar y divulgar su PHI para nuestras operaciones de atención médica. Operaciones de atención médica son actividades necesarias para que nosotros operamos nuestros negocios de cuidado de la salud. Por ejemplo, podemos usar su PHI para monitorear el desempeño del personal y los farmacéuticos que ofrecen tratamiento para usted. Podemos usar su PHI como parte de nuestros esfuerzos para mejorar continuamente la calidad y efectividad de los productos y servicios que prestamos la atención sanitaria. También podemos analizar PHI para mejorar la calidad y eficiencia de la atención de la salud, por ejemplo, para evaluar y mejorar los resultados para las condiciones de atención de salud. También podemos revelar su PHI a otras entidades cubiertas HIPAA que han prestado servicios a usted, para que puedan mejorar la calidad y eficacia de los servicios de atención de la salud que proporcionan. Podemos usar su PHI para crear datos de identificados, que se despojaron de sus datos de identificación y que ya no lo identifica a usted.

También podemos utilizar y divulgar su PHI sin su autorización previa para los siguientes fines:

Asociados comerciales. Podemos contratar a terceros para llevar a cabo ciertos servicios para nosotros , como los servicios de entrega , proveedores de suministros y equipos , servicios de facturación , servicio de fotocopias y servicios de consultoría. Estos terceros proveedores de servicios externos, denominados Asociados comerciales, pueden necesitar para acceder a su PHI para realizar servicios para nosotros. Ellos están obligados por contrato y la ley para proteger su PHI y sólo usar y divulgar lo que sea necesario para el desempeño de sus servicios para nosotros.

Para comunicarse con individuos involucrados en su cuidado o pago de su atención. Podemos revelar a un miembro de la familia, otro pariente, amigo personal cercano o cualquier otra persona que usted identifique, la PHI directamente relacionada con la participación de esa persona en su cuidado o pago relacionado con su cuidado. Además, podemos divulgar su PHI a su "representante personal". Si una persona tiene la autoridad por ley a tomar decisiones de atención médica por usted, por lo general considerar a esa persona como su "representante personal" y trátelo de la misma manera que lo haría con respecto a su PHI.

Food and Drug Administration ("FDA"). Podemos revelar a personas bajo la jurisdicción de la FDA, PHI relacionada a eventos adversos con respecto a los medicamentos , a alimentos, suplementos , productos y defectos de productos , o información de vigilancia post-comercialización para permitir la retirada de productos , reparaciones o reemplazo.

Compensación a los Trabajadores. En la medida necesaria para cumplir con la ley, podemos divulgar su PHI a la compensación del trabajador u otros programas similares establecidos por la ley.

Salud Pública. Podemos revelar su PHI a la salud pública o autoridades legales encargadas de prevenir o controlar enfermedades, lesiones o discapacidades, incluyendo la FDA. En determinadas circunstancias, también podemos informar enfermedades y lesiones a los empleadores por razones de seguridad del lugar de trabajo relacionados con el trabajo.

Aplicación de la ley. Podemos revelar su PHI para propósitos de aplicación de la ley lo exija o permita la ley, por ejemplo, en respuesta a una citación u orden judicial, en respuesta a una solicitud de aplicación de la ley, y para reportar información limitada en ciertas circunstancias.

Como lo requiere la ley. Revelaremos su PHI cuando sea requerido para ello por la ley federal, estatal o local.

Actividades de Vigilancia de Salud. Podemos revelar su PHI a una agencia de supervisión para actividades autorizadas por la ley. Estas actividades de supervisión incluyen auditorías, investigaciones, inspecciones, y la acreditación, según sea necesario para obtener la licencia y para que el gobierno controle el sistema de atención de la salud, los programas gubernamentales y el cumplimiento de las leyes de

derechos civiles.

Procedimientos judiciales y administrativos. Si usted está involucrado en una demanda o una disputa, podemos divulgar su PHI en respuesta a una orden judicial o administrativa. También podemos revelar su PHI en respuesta a una citación, solicitud de descubrimiento u otro proceso legal iniciado por otra persona involucrada en la disputa, pero sólo si se han hecho esfuerzos, ya sea por la parte solicitante o nosotros, de modo que le diga acerca de la solicitud o para obtener una orden que proteja la información solicitada.

Investigación. Podemos usar su PHI para llevar a cabo la investigación y podemos divulgar su PHI a investigadores autorizados por la ley. Por ejemplo, podemos utilizar o divulgar su PHI como parte de un estudio de investigación cuando la investigación haya sido aprobada por una junta de revisión institucional o una junta de privacidad que haya revisado la propuesta de investigación y establecido protocolos para asegurar la privacidad de su información.

Médicos forenses, examinadores médicos y directores de funerarias. Podemos revelar su PHI a médicos forenses o examinadores médicos para que puedan llevar a cabo sus funciones. Esto puede ser necesario, por ejemplo, para identificar a una persona fallecida o determinar la causa de la muerte. También podemos divulgar su PHI a directores de funerarias consistentes con la ley aplicable para que puedan llevar a cabo sus funciones.

Órgano o tejido Organizaciones de Obtención. Conforme a la ley, podemos divulgar su PHI a organizaciones de adquisición de órganos u otras entidades dedicadas a la obtención, almacenamiento o trasplante de órganos para fines de donación y trasplante de tejidos.

Notificación. Podemos usar o divulgar su PHI para notificar o ayudar a notificar a un miembro de la familia, representante personal u otra persona responsable de su cuidado, en cuanto a su ubicación y condición general.

Ayuda para Desastres. Podemos utilizar y divulgar su PHI a organizaciones con fines de esfuerzos de alivio de desastres.

La recaudación de fondos. Según lo permitido por la ley aplicable, podemos ponernos en contacto con usted para ofrecerle información sobre nuestros programas de recaudación de fondos. Usted tiene el derecho a "participar" para recibir estas comunicaciones y tales materiales de recaudación de fondos a explicar cómo se puede solicitar a optar por no recibir comunicaciones futuras si no desea que nos comuniquemos con usted aún más los esfuerzos de recaudación de fondos.

Institución Correccional. Si usted es o se convierte en un preso de una institución correccional, podemos divulgar a la institución o sus agentes, PHI necesaria para su salud y la salud y seguridad de otros individuos.

Para evitar una amenaza seria a la salud o a la seguridad. Podemos utilizar y divulgar su PHI cuando sea necesario para prevenir una amenaza seria a su salud y seguridad o la salud y seguridad del público o de otra persona.

Militares y Veteranos. Si usted es un miembro de las fuerzas armadas, podemos divulgar su PHI según lo requieran las autoridades del comando militar. También podemos revelar PHI sobre personal militar extranjero a la autoridad militar extranjera apropiada.

Seguridad Nacional, Actividades de Inteligencia y Servicios de Protección para el Presidente y Otros. Podemos revelar su PHI a oficiales federales para inteligencia, contrainteligencia, la protección del Presidente y otras actividades de seguridad nacional autorizadas por la ley.

Las víctimas de abuso o negligencia. Podemos revelar su PHI a una autoridad gubernamental si tenemos razones para creer que usted es una víctima de abuso o negligencia. Sólo revelaremos este tipo de información en la medida requerida por la ley, si está de acuerdo con la divulgación, o si la revelación es permitida por la ley y creemos que es necesario para evitar un grave daño a usted o a otra persona.

II. Aplicaciones y divulgaciones de PHI que requieren su autorización previa

Usos específicos o divulgaciones que requieren autorización. Obtendremos su autorización por escrito para el uso o la divulgación de notas de psicoterapia, el uso o la divulgación de su PHI para la comercialización, y para la venta de PHI, excepto en circunstancias limitadas en las que la ley aplicable permita tal uso o divulgación sin su autorización.

Otros usos y accesos. Obtendremos su autorización por escrito antes de usar o divulgar su PHI para fines distintos de los descritos en este aviso o de otra forma permitida por la ley. Usted puede revocar una autorización por escrito en cualquier momento. Al recibir la revocación por escrito, dejaremos de usar o divulgar su PHI, salvo en la medida en que ya hemos tomado acciones de seguridad sobre la autorización.

Sus Derechos de Información de Salud:

Obtener una copia de la Notificación previa solicitud. Usted puede solicitar una copia de nuestro aviso actual en cualquier momento. Incluso si usted ha aceptado recibir la Notificación electrónicamente, usted todavía tiene derecho a una copia impresa. Usted puede obtener una copia en papel en el lugar donde recibe servicios de atención médica de nuestra parte o poniéndose en contacto con el Oficial de Privacidad.

Solicitar una restricción sobre ciertos usos y divulgaciones de PHI. Usted tiene el derecho de solicitar restricciones adicionales a nuestro uso o divulgación de su PHI, enviando una solicitud por escrito al Oficial de Privacidad. No estamos obligados a aceptar las restricciones, excepto en el caso en que la divulgación es un plan de salud con el propósito de llevar a cabo las operaciones de pago o asistencia médica, no está

obligado por la ley, y el PHI se refiere exclusivamente a un artículo de cuidado de la salud o servicio para el que usted, o una persona en su nombre, ha pagado en su totalidad.

Revisar y obtener una copia de su PHI. Con algunas excepciones, usted tiene el derecho a acceder y obtener una copia de la PHI que mantenemos sobre usted. Si mantenemos un registro de salud electrónico que contiene su información médica, usted tiene el derecho de solicitar a obtener el PHI en formato electrónico. Para inspeccionar u obtener una copia de su PHI, debe enviar una solicitud por escrito al Oficial de Privacidad. Usted no puede pedir que le enviemos una copia de su PHI a otras personas o entidades que designe. Podemos negar su solicitud de inspeccionar y copiar en ciertas circunstancias limitadas. Si se le niega el acceso a su PHI, usted puede solicitar que se revise la denegación.

Solicitar una enmienda de su PHI. Si considera que la PHI que mantenemos sobre usted es incompleta o incorrecta, usted puede solicitar que la corrijamos. Para solicitar una enmienda, debe enviar una solicitud por escrito al Oficial de Privacidad. Usted debe incluir una razón que apoye su petición. Si rechazamos su solicitud de enmienda, nosotros le proporcionaremos una explicación por escrito de por qué la rechazamos.

Recibir un informe de las divulgaciones de PHI. Con la excepción de ciertas divulgaciones, usted tiene derecho a recibir una lista de las revelaciones que hemos hecho de su PHI, en los seis años anteriores a la fecha de su solicitud, a las entidades o personas distintas de usted. Para solicitar un informe, debe presentar una solicitud por escrito al Oficial de Privacidad. Su solicitud debe especificar un período de tiempo.

Solicitar comunicaciones de PHI por medios alternativos o en lugares alternativos. Usted tiene el derecho de solicitar que nos comuniquemos con usted sobre asuntos de salud en cierta forma o en cierto lugar. Por ejemplo, usted puede solicitar que nos comuniquemos con usted en un domicilio diferente o apartado postal, o vía e-mail u otros medios electrónicos. Tenga en cuenta si usted opta por recibir comunicaciones de nosotros a través de e-mail u otros medios electrónicos, los que no puede haber un medio seguro de comunicación y su PHI que pueden estar contenidos en nuestros e-mails a usted no será encriptada. Esto significa que no hay riesgo de que su PHI en los mensajes de correo electrónico puede ser interceptado y leído por, o divulgue a terceros no autorizados. Para solicitar comunicación confidencial de su PHI, debe presentar una solicitud por escrito al Oficial de Privacidad. Su petición debe decirnos cómo o dónde desea ser contactado. Tendremos en cuenta todas las solicitudes razonables. Sin embargo, si no somos capaces de comunicarse con usted usando las formas o lugares que ha requerido, podemos comunicarnos con usted utilizando la información que tenemos.

Notificación de una violación. Usted tiene el derecho de ser notificado por incumplimiento de su PHI no garantizada, y te notificará de conformidad con la ley aplicable.

Dónde obtener los formularios para la presentación de solicitudes por escrito. Usted puede obtener los formularios para la presentación de solicitudes por escrito

poniéndose en contacto con el Oficial de Privacidad en Farmacia avanzada y Cuidados Respiratorios Soluciones Oficial de Privacidad , 26611 Cabot Road, Suite B , Laguna Hills, CA 92653 o llame gratis al teléfono (800) 464-7736 . También puede visitar 'www.aps-rx.net' para obtener estos formularios.

Para más información o para reportar un problema Si tiene preguntas o desea información adicional acerca de las prácticas de privacidad de farmacia avanzada ", puede comunicarse con nuestro Oficial de Privacidad al, 26611 Cabot Road, Suite B, Laguna Hills, CA 92653 o llame gratis por teléfono al (800) 464-7736. También puede visitar: www.aps-rx.net. Si usted cree que sus derechos de privacidad han sido violados, usted puede presentar una queja con el Oficial de Privacidad o con el Secretario de Salud y Servicios Humanos. También puede presentar una queja a través de www.aps-rx.net, y vamos a dirigir su queja al Oficial de Privacidad. No habrá represalias por presentar una queja.